

La Voz de **ADORA**

*La voz de la radio dominicana,
informando para todos*



Premio Nacional de Periodismo

ADORA formó parte del jurado que designó al ganador del Premio Nacional de Periodismo 2026.

INDOTEL

INDOTEL designa nueva Directora Ejecutiva

Día Mundial de la Propiedad Intelectual

ADORA participó en las actividades realizadas por la ONDA y ONAPI en el marco del Día de la Propiedad Intelectual

rol de ADORA

Abogar, defender y colaborar con el desarrollo de la INDUSTRIA de la Radiodifusión dominicana.

nuestros pilares estratégicos



DEFENSA Y ABOGACÍA



DESARROLLO



EDUCACIÓN



COOPERACIÓN

Adora.



actividades

ADORA formó parte del jurado del Premio Nacional de Periodismo 2026, otorgado al Sr. Aníbal de Castro, en reconocimiento a su destacada trayectoria, su compromiso con la verdad y su firme apego a la ética periodística.



ADORA participó en la actividad organizada por la Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), que incluyó una serie de paneles orientados a resaltar la importancia de conocer, respetar y aplicar los derechos de autor en el ámbito deportivo.



ADORA participó en la conferencia magistral organizada por la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), en el marco del Día Mundial de la Propiedad Intelectual, donde se destacó el papel de la propiedad intelectual como motor de innovación y creación de valor en el sector deportivo.



Siga el **Minuto de ADORA** en nuestra página web: adora.org.do

consejo directivo

Puntos tratados reunión mes de marzo

Punto 1: Asuntos Varios – INDOTEL

INDOTEL – Asuntos Generales

- Se informó al Consejo Directivo sobre el nombramiento de la Sra. Desirée Logroño Diná como nueva directora ejecutiva del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL).
 - Se acordó que ADORA remitirá una comunicación formal de felicitación por su designación, acompañada de una solicitud de reunión de trabajo, con el propósito de revisar de manera conjunta los objetivos institucionales y dar seguimiento a los proyectos de interés común.

INDOTEL – Área Legal

Se revisaron los temas legales pendientes con el INDOTEL

- **Reglamento de Radiodifusión Sonora (Resolución núm. 125-2025):**
 - Se confirmó la presentación del Recurso de Reconsideración por parte de ADORA.
 - La Presidencia informó sobre la reunión sostenida con el Consejo Directivo del INDOTEL, en la cual se expuso un resumen de los puntos contenidos en dicho recurso.
 - Queda pendiente que la Dirección Ejecutiva dé seguimiento a la respuesta del INDOTEL respecto al Recurso de Reconsideración.
- **Propuesta de Reforma a la Ley General de Telecomunicaciones (Ley núm. 153-98)**
 - Los comentarios de ADORA fueron remitidos al INDOTEL para su consideración.
- **Resolución núm. 015-2026 del INDOTEL**
 - Se conoció, de manera general, el alcance y los objetivos de esta resolución.
 - Se acordó la conformación de una comisión interna integrada por los señores José Delio Ares, Roberto Lama, José Reyes y Milena Pozuelo, junto a los asesores técnico y legal, con el propósito de analizar en detalle dicha resolución y remitir los comentarios correspondientes al INDOTEL a más tardar la próxima semana.

consejo directivo

Puntos tratados reunión mes de marzo

Punto 2: 100 años de la Radio Dominicana

- En relación con la conmemoración de los 100 años de la Radio Dominicana, se presentó una actualización sobre el estado de organización del evento. Los detalles correspondientes se encuentran contenidos en la presentación adjunta.
- Adicional:
 - Se confirmó la participación de la Presidencia de ADORA en el evento de la NAB, a celebrarse en Las Vegas, con el objetivo de gestionar apoyo en materia de patrocinios y conferencistas.
 - Se acordó que, con motivo del Día Nacional de la Radio (23 de julio), se coordinará la celebración de una misa conmemorativa en la Catedral, seguida de la Asamblea General Eleccionaria y un almuerzo en un hotel, como acto de lanzamiento de la conmemoración de los 100 años.

Punto 3: Estudio de Investigación Hábitos de Uso y Audiencia de la Radio

- Se confirmó el inicio del proyecto en conjunto con la empresa Optego, orientado a obtener información actualizada sobre los hábitos de consumo, la percepción y el alcance de la radio.
- El proyecto se encuentra actualmente en la fase de aprobación de la metodología, así como del diseño muestral y del cuestionario a ser aplicado.

Punto 4. Reporte de Gestión de Cobros Acumulado a Marzo

- El Sr. José Delio Ares, tesorero, presentó el reporte acumulado de la gestión de cobros correspondiente al período enero-marzo de 2026.
- En dicho informe se observa, en términos generales, un porcentaje de cumplimiento acumulado de 402%

Punto 5. Puntos Varios

- Por parte de la Mesa Técnica de ADORA, la Dirección Ejecutiva presentó el detalle de la respuesta recibida del INDOTEL respecto a los 12 casos sometidos por ADORA durante el año 2025. Los detalles de cada caso se encuentran contenidos en la presentación adjunta.

notas técnicas

Lo que todo radiodifusor debe conocer

Tema: Reglamento de Autorizaciones en la República Dominicana

Versión final

El Reglamento de Autorizaciones para Servicios de Telecomunicaciones en la República Dominicana, emitido por el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones en aplicación de la Ley General de Telecomunicaciones No. 153-98, constituye el marco regulatorio que rige el otorgamiento de concesiones, licencias, inscripciones en registro y permisos requeridos para la prestación de servicios de telecomunicaciones, así como para el uso de recursos escasos como el espectro radioeléctrico.

Este reglamento establece, de manera detallada, los distintos tipos de autorizaciones, diferenciando entre servicios públicos y privados, y define los procedimientos administrativos que deben seguir los interesados en ingresar al sector. Asimismo, fija los requisitos técnicos, legales y financieros que deben cumplir las personas físicas o jurídicas, asegurando que los operadores cuenten con la capacidad necesaria para ofrecer servicios de calidad.

De igual forma, incorpora criterios de evaluación que permiten al regulador analizar las solicitudes bajo principios de transparencia, objetividad, eficiencia y libre competencia. También contempla aspectos clave como los plazos de vigencia de las autorizaciones, sus condiciones de renovación, modificación o transferencia, así como las obligaciones que deben cumplir los prestadores de servicios, incluyendo el uso adecuado del espectro y el cumplimiento de estándares técnicos.

Cabe destacar que este reglamento se alinea con las mejores prácticas internacionales en materia de regulación de telecomunicaciones, promoviendo un entorno competitivo, la inversión en infraestructura y la adopción de nuevas tecnologías como banda ancha, servicios móviles avanzados y soluciones digitales.

A través de este instrumento, el regulador busca fortalecer y ordenar el mercado de las telecomunicaciones, garantizar el uso eficiente de los recursos del Estado, fomentar la innovación y contribuir al desarrollo sostenible del ecosistema digital en la República Dominicana.

actualidad

Indotel designa a Desirée Logroño como nueva directora ejecutiva



El Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) designó a Desirée Logroño Dina como su nueva directora ejecutiva mediante la Resolución O2O-2026. La decisión fue adoptada por el Consejo Directivo tras evaluar su formación, experiencia y capacidades para dirigir el principal órgano administrativo de la institución.

Logroño asumirá el cargo a partir del 1 de abril de 2026, con responsabilidades que incluyen la representación legal y la administración interna del Indotel, conforme a la Ley General de Telecomunicaciones. Además, deberá ejecutar las funciones delegadas por el Consejo Directivo y velar por el cumplimiento de las políticas regulatorias del sector.

El nombramiento se produce tras la renuncia de Julissa Cruz, quien dejó el cargo luego de 25 años de servicio público para asumir funciones en el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF).

La nueva directora cuenta con más de tres décadas de experiencia en el sector de las telecomunicaciones, destacándose en áreas como regulación, relaciones institucionales y negocios internacionales. Previamente se desempeñaba como delegada del Consejo Directivo-Presidencia, donde brindó asesoría técnica y estratégica en temas clave del sector.

actualidad

Aníbal de Castro gana el Premio Nacional de Periodismo 2026 por su destacada trayectoria



El periodista dominicano Aníbal de Castro fue seleccionado como ganador del Premio Nacional de Periodismo 2026, un reconocimiento otorgado por el Ministerio de Educación y el Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) a figuras con una carrera sobresaliente en la comunicación. El jurado valoró su ética, compromiso y aportes al fortalecimiento del periodismo en la República Dominicana.

Con más de cinco décadas de ejercicio profesional, De Castro ha ocupado roles clave en importantes medios de comunicación, consolidándose como una figura influyente en el ámbito informativo nacional. Su liderazgo y visión han contribuido al desarrollo de proyectos editoriales de gran impacto, así como a la promoción de un periodismo responsable y de calidad.

Al conocer la decisión, expresó que recibe el galardón con humildad y como un estímulo para continuar defendiendo los principios del buen periodismo. Este premio, además de reconocer su trayectoria, resalta la importancia de la ética y la credibilidad en el ejercicio periodístico.

El Premio Nacional de Periodismo es una distinción oficial que busca honrar a profesionales cuya labor haya marcado positivamente la sociedad dominicana. Asimismo, pretende servir de inspiración para las nuevas generaciones de comunicadores, destacando el valor de la integridad, la investigación rigurosa y el compromiso con la verdad.

actualidad

¿Quién gana cuando el periodismo pierde? Una reflexión sobre su crisis y sus consecuencias

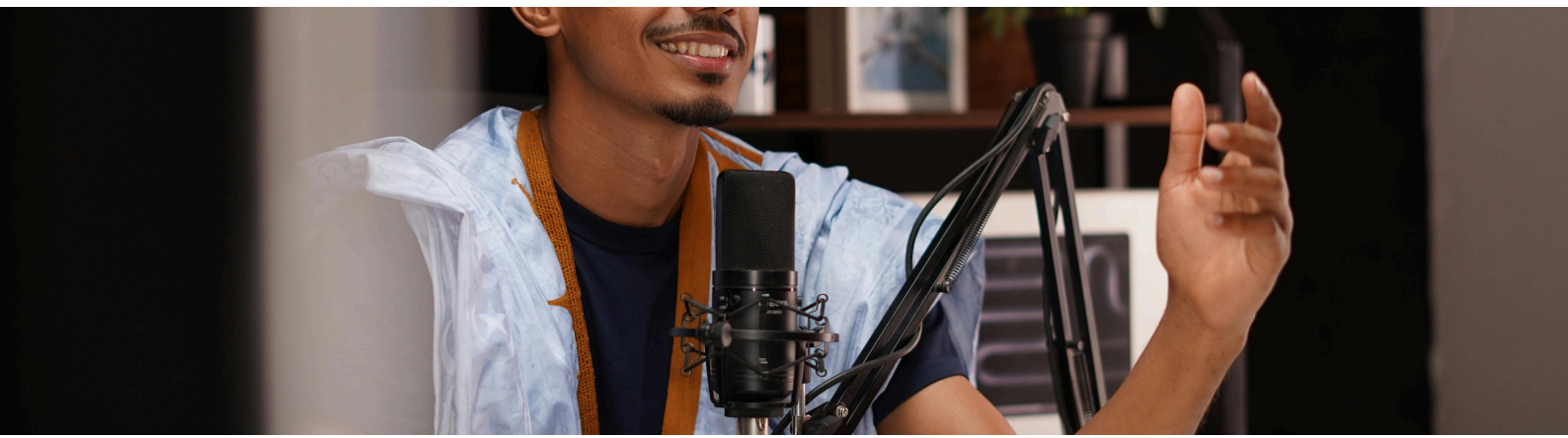


El artículo publicado por la Asociación Internacional de Radiodifusión (AIR) plantea una reflexión crítica sobre la pérdida de calidad y relevancia del periodismo, cuestionando quién se beneficia cuando este se debilita. Señala que el deterioro del periodismo no es un fenómeno aislado, sino una amenaza directa para la democracia, ya que sin información confiable se debilita la capacidad de la ciudadanía para analizar y tomar decisiones informadas.

El texto explica que el periodismo ha pasado de ser un “cuarto poder” vigilante a un actor muchas veces condicionado por intereses económicos, políticos o por la búsqueda de audiencia. Factores como la migración de la publicidad a plataformas digitales y la competencia por clics han reducido la independencia de los medios y dificultado el trabajo investigativo.

Además, se advierte que en un entorno saturado de información, donde prima la inmediatez sobre la veracidad, aumenta el riesgo de desinformación. Esto afecta la credibilidad de los medios y contribuye a una ciudadanía menos crítica, lo que debilita el sistema democrático y favorece a quienes se benefician de la falta de transparencia.

Para leer el artículo completo visita nuestra página web: <https://adora.org.do/quien-gana-cuando-el-periodismo-pierde/>



mensaje del mes

Consejo Directivo ADORA

LA VOZ QUE INFORMA, ORIENTA Y ACOMPAÑA: RECONOCIMIENTO AL LOCUTOR DOMINICANO

Con motivo de la conmemoración del Día del Locutor Dominicano, desde ADORA reafirmamos nuestro reconocimiento a los profesionales de la locución, cuya labor continúa siendo esencial para el desarrollo de la radio, la televisión y la comunicación en la República Dominicana.

Los locutores representan una voz cercana y confiable para la ciudadanía. A través de su talento, ética y compromiso, informan con responsabilidad, acompañan a la audiencia y contribuyen a la formación de una sociedad más consciente y participativa.

En un entorno comunicacional en constante evolución, su rol adquiere una relevancia aún mayor como orientadores de la opinión pública y promotores de contenidos de calidad.

ADORA felicita a todos los locutores dominicanos e invita a continuar ejerciendo su labor con vocación, profesionalismo y firme apego a los valores que fortalecen nuestra convivencia democrática y la cultura de paz.